I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001532

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 10 DIC 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2247/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/734/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Oficio N°700/695/2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos y del Memorándum N°700/199/2019 de la misma unidad; de los Comprobantes de Pago de Permiso de Circulación N°127703/2017, N°138977/2017 y N°04567/2018; del Memorándum N°405/146/2019 de la Tesorería Municipal; de la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CLAUDIA MARITZA ZÚÑIGA CEA**, R.U.T. [redacted], la suma de $121.208.- (ciento veintiún mil doscientos ocho pesos), por cobro erróneo de los permisos de circulación años 2017 y 1ª. cuota año 2018, del vehículo PPU HPKZ-71.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.